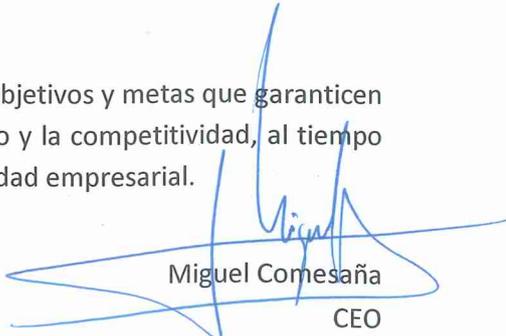


CELTIC ESTORES, SL (BANDALUX INDUSTRIAL S.A.), con dedicación a la **fabricación y comercialización de cortinas y estores técnicos y decorativos para protección solar, así como a la fabricación y distribución de muestrarios y material comercial**, tiene como máximo objetivo la mejora continua, para fabricar sus productos acorde con los requisitos de calidad exigidos por sus clientes, trabajando en las máximas condiciones de seguridad y protección ambiental.

Para la consecución de este objetivo, se mantiene implantado un Sistema de Gestión Integrado conforme a las siguientes normas internacionales: Calidad (UNE EN-ISO 9001), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), Ambiental (UNE EN-ISO 14001, Reglamento EMAS, Gestión de Energía UNE-ISO 50001 y Cadena de Custodia FSC-STD-40-004). Además, la organización mantiene suscritos los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento requisitos laborales fundamentales:** no emplear a menores de 16, asegurar que los menores de 18 no realizan trabajos peligrosos/pesados, eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, asegurar que no haya discriminación en el empleo y la ocupación y respeto a la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.
- **Cumplimiento de legislación vigente y otros requisitos** que la organización establezca.
- Mantenimiento del **sello de "Galicia Calidade"** de sus cortinas y **marcado CE** de todos aquellos productos a los que aplique.
- **Establecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud de sus trabajadores**, con la máxima de eliminar los riesgos laborales y en segundo término, reducir aquellos que no puedan ser eliminados.
- **Fomentar y apoyar la formación continua** de los trabajadores, así como asegurar la disponibilidad de la información.
- **Promover la consulta y participación** de los trabajadores de la empresa.
- **Prevención de la contaminación ambiental**, disminuyendo el impacto de su actividad en el entorno y promoviendo el desarrollo sostenible a través de la minimización en la generación de residuos.
- **Mejorar en el desempeño energético** y reducción de otros consumos de recursos.
- **Compromiso** de no estar directa o indirectamente involucrada en actividades de:
  - a) tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
  - b) violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
  - c) destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
  - d) conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
  - e) introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
  - f) violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la O.I.T. de 1998, relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Esta Política de Gestión es un marco de actuación para la empresa, base de objetivos y metas que garanticen la mejora continua. Esta mejora continua fomenta el crecimiento económico y la competitividad, al tiempo que garantiza la protección ambiental y valoriza el impacto social de su actividad empresarial.



Miguel Comesaña

CEO

20/04/2022